

**ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DAMINANSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la Compañía ubicado en las calles Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, Edificio Plaza, piso 10, oficina 1005, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Encontrándose presentes los accionistas de la Compañía: **ANTONIO JOSÉ AROSEMENA MERINO**, propietario de cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **MARÍA DE LOURDES YANNUZZELLI PUGA**, propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión el señor Antonio Arosemena Merino y actúa como Secretaria la Gerente General María de Lourdes Yannuzzelli Puga.

A continuación, el señor Presidente de la Sesión señor Antonio José Arosemena Merino pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1 Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2012.

Por Secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012, los mismos que determina una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2012. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, los cuales no presentan variaciones con respecto al periodo anterior por no haber tenido operaciones comerciales en el ejercicio 2012.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

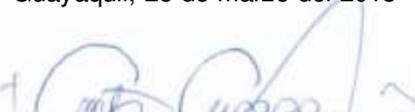
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

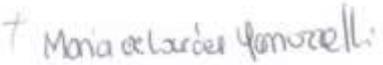
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2012; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

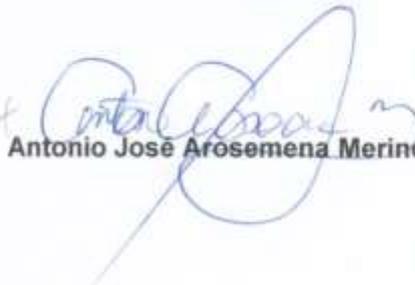
No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación. Se levanta la sesión a las 12h00.

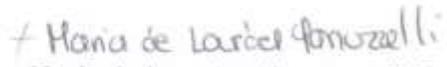
Para constancia de lo expresado: f) Sr. Antonio José Arosemena Merino, Presidente de la Sesión; y, f) María de Lourdes Yannuzzelli Puga, Gerente General-Secretaria.

Guayaquil, 25 de marzo del 2013


Antonio José Arosemena Merino
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


María de Lourdes Yannuzzelli Puga
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


Antonio José Arosemena Merino


María de Lourdes Yannuzzelli Puga